

Proyecto N° 02011

N.Pr. F.Pres. Título Iniciativa

02011 17/10/2017 VIAJE PRESIDENCIAL/BUENOS AIRES, ARGENTINA
Proponente : Poder Ejecutivo

Sumilla:

Firmantes:

Propone autorizar al señor Presidente de la República a salir del territorio nacional del 2 al 4 de noviembre de 2017, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de realizar una Visita de Trabajo a dicho país.

Seguimiento:

17/10/2017 Relatoría

19/10/2017 Pleno

19/10/2017 Aprobado

por Acuerdo del Pleno

20/10/2017 Autógrafa

Sobre N° 33

vence: 13.11.2017

20/10/2017 Promulg.

R.Leg. N°:30675

22/10/2017 Publicado

R. Leg. N° 30675/ 24.11.2017 Of. 257-2017-PCM/DM, PCM, señora Mercedes Rosalba Araoz Fernández, Presidenta del Consejo de Ministros, informe de viaje

Datos de la

Título: RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sumilla: El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 2 al 4 de noviembre de 2017, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de realizar una visita de trabajo a dicho país.

Total Proyectos: 1

Fin de Reporte